



## **Acta del pleno extraordinario de la delegación de estudiantes de la facultad de Documentación y Comunicación**

### **Datos del acta:**

**Fecha:** 11 de enero de 2021

**Hora de convocatoria:** 16:00 p.m.

**Lugar:** Reunión por meet

**Segunda convocatoria:** 16:30 p.m.

### **Asistentes:**

- Sergio Castro Cortacero
- Camila Ortega Palma
- Lucas Cañizares Felguera
- Alejandro Otero Angulo
- Begoña Palomares Martínez
- Lucas Crespo García
- Eduardo Ruiz Baena
- Amina Mariama Nguer Rivero
- Cristina Labouiss Muñoz
- Álvaro Fernandez Carrera

### **Se abre la sesión a las 16:35 p.m. con el siguiente orden del día:**

1º. Informe de las Coordinadoras de Titulación de los grados de Documentación e Información y Comunicación Audiovisual sobre las medidas planteadas en la Comisión Permanente celebrada el 2 de diciembre.

Begoña, la encargada de comunicarse con los profesores del grado en comunicación audiovisual.

- En primero: Preferencia presencial.
- En segundo: Preferencia presencial.
- En tercero: Evaluación online.
- En cuarto: las asignaturas de documentación y patrimonio pueden hacerse online pero derecho está pendiente de lo que diga el consejo de gobierno.

En información y documentación la encargada es Camila: tras ponerse en contacto con los delegados de los cursos:

- En primero: No hay contacto.
- En segundo: Tienen clara cómo será su evaluación.
- En tercero: Evaluación presencial.
- En cuarto: Está pendiente de discusión pero será principalmente presencial.



El principal problema de la evaluación online es que el profesorado no sabe cómo controlar que no se hagan trampas o se “copie”.

2º. Adopción y ratificación de la postura de esta delegación frente a la gestión de la pandemia por parte de la universidad y su repercusión en los exámenes ordinarios de enero.

- La delegación se inclina hacia la evaluación online por motivos sanitarios frente al virus y además por el problema económico de movilidad que hay, los estudiantes tendrían que ir a las facultades únicamente para examinarse ya que el siguiente cuatrimestre va a ser online por lo que muchos volverían a sus hogares. Además la infraestructura de la facultad no permite la separación de metro y medio requerida para evitar el contagio además del tiempo de exposición en sitios cerrados que se estima en 45 minutos mientras que los exámenes pueden y suelen durar más.
- También existe el problema meteorológico ya que para que la evaluación presencial sea viable se necesitaría mantener las puertas y ventanas abiertas y esto crea un problema ante el frío.
- Otro tema a tratar es la aglomeración de gente tanto en los pasillos y entradas de los edificios como el que se va a producir en los transportes públicos.
- Se espera además una mejoría en la evaluación online ya que hay ciertas medidas injustas como responder en un tiempo limitado sin opción a revisión de esas preguntas.
- No hay que olvidar que hay estudiantes que son grupos de riesgo y hay estudiantes con familias en riesgo, pero para estos casos hay evaluación presencial en un día acordado más tarde. No obstante existe el riesgo del transporte ya que aunque se aisle la examinación de estos alumnos, en el trayecto a la facultad siguen estando en peligro.
- En conclusión nuestra opinión es que ya que hemos tenido las clases online, la evaluación también debería ser online.

3º. Creación y elección, si procede, de una Comisión de Trabajo no permanente para el desarrollo de un comunicado que haga público la posición de los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación frente a la gestión de la convocatoria ordinaria.

- El pleno acuerda por el artículo 21 de su reglamento, que la comisión estará formada por los siguientes y tendrá como objetivo velar y supervisar la gestión de la pandemia de la covid-19 durante el curso académico, tomando la iniciativa de poder llevar las acciones que sean necesarios desde comunicados hasta reuniones con docentes y sindicatos. Este comunicado se mantendrá vigente todo el curso para que siga presente en mayo, durante la evaluación del segundo cuatrimestre.



- Este comunicado será realizado por Cristina Labouisse, Lucas Crespo, Lucas Cañizares, Sergio Castro y Alejandro Otero.
- Esta comisión se aprueba con mayoría absoluta.

4º. Elección, si procede, de miembros para cubrir vacantes en las Áreas de Trabajo y Titulación.

- Se contactará a los diferentes delegados de los cursos de ambos grados para intentar formar las comisiones de trabajo en estos grados.
- Se pone a votación y se aprueba por mayoría absoluta.  
Eduardo Ruiz estará a cargo de la Comisión de Titulación de Comunicación Audiovisual y Lucas Crespo estará a cargo de la Comisión de Titulación de Documentación e Información.

5º. Ruego y preguntas.

¿Qué podemos hacer los alumnos cuyos profesores se respaldan en la posición de Benjamín?

Se decide hablar con el decano para especificar que los profesores tienen el derecho a decidir cómo será la examinación.

¿Cómo se están moviendo las cosas en los sindicatos?

Hay mucha dificultad con los exámenes pero se busca una presencialidad segura para todo el alumnado. Distancia, ventilación, etc.

Se cierra sesión a las 18:00 p.m. y se da por finalizada la reunión.

**VºBº de la subdelegada**

**Camila Ortega Palma**

**Fé del secretario**

**Lucas Crespo García**